



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-26/19, relativa a la contratación de la prestación de servicios de exhibición de anuncios en carteleras espectaculares, de activaciones en vía pública, pautado en Facebook, Instagram y Youtube, de creatividad, preproducción, producción y postproducción de dos spots de televisión y dos spots de radio, así como aplicaciones digitales para la campaña de difusión que se utilizara en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, además de servicios de internet redundante y de banda ancha móvil, de consultoría para la generación de ambientes de desarrollo, productivo y de respaldo, para el sistema electrónico por internet, y otros servicios informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



[Handwritten signatures and initials in the right margin]



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

YESIKA ZOBEIDA DÍAZ CRUZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GERSON XOSPA LÓPEZ
OUTDOOR MEXICO SERVICIOS PUBLICITARIOS, S. DE R.L. DE
C.V.

ITZEL GÓMEZ SÁNCHEZ
PRODUCTORA DE VIDEO Y ANIMACIÓN ARTEMISA STUDIO, S.A. DE
C.V.

RAMÓN DANIEL RUIZ MORALES
ALAWUANA, S.A. DE C.V.

JAVIER ACEVES DELGADO
CODIGO M3 & CARTEL BI MEDIA HOUSE, S. DE R.L. DE C.V.

ANDREA CADENA PIMIENTA
RAK, S.A. DE C.V.

EMILIO RÓMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.

ALFONSO MEJIA MEJIA
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.

FIANELLA MONROY ARROYO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

**ROGELIO HURTADO LINARES
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.**

**JESUS IVÁN OCHOA LOYOLA
TBO MEDIA, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/2192/2019 de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve, la C. Maribel Servando Dionisio, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/072/2019 de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, la y el CC. Yesika Zobeida Díaz Cruz y Argimiro Díaz Margil, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Mediante oficio No. IECM/UTSI/443/2019 de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve el C. Alejandro Magaña Reyes, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0688/2019 de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve los CC. Fernando Gómez Suárez y Eduardo Kineret García Álvarez, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 20 párrafo primero (excepto partidas 1, 2, 5, 6), 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64 (partida 9); de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-071/2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de 2019, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

presente licitación, cuya convocatoria se publicó el doce de noviembre de dos mil diecinueve en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el doce, trece, catorce y quince de noviembre de dos mil diecinueve. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
OUTDOOR MEXICO SERVICIOS PUBLICITARIOS, S. DE R.L. DE C.V.	NO
PRODUCTORA DE VIDEO Y ANIMACIÓN ARTEMISA STUDIO, S.A. DE C.V.	SI
ALAWUANA, S.A. DE C.V.	SI
CODIGO M3 & VARTEL BI MEDIA HOUSE, S. DE R.L. DE C.V.	SI
RAK, S.A. DE C.V.	SI
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.	SI
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	NO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SI
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SI
TBO MEDIA, S.A. DE C.V.	NO

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.]

La empresa OUTDOOR MÉXICO SERVICIOS PUBLICITARIOS, S. DE R.L. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B) al no presentar el reverso del Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante). No cumple con el punto 3.1, inciso D) al no presentar copia y original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector) de la persona que acepta el poder, conforme se solicita en el Formato II. No cumple con el punto 3.1, inciso E) al no presentar copia de la cedula profesional del contador público. No cumple con el punto 3.1, inciso F) al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de octubre de 2019. No cumple con el punto 3.1, inciso H) al no presentar escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso A) al no presentar en su propuesta técnica todos y cada uno de los requerimientos técnicos y especificaciones de los servicios a ofertar. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar curriculum original actualizado de la licitante, con fecha, que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, así como a nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no señala el número de licitación, como se solicita en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso K) al no presentar escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en el caso de resultar ganadora, prestará los servicios, en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes Bases y en términos del Anexo Técnico. No cumple con el punto 3.2, inciso L) al no presentar escrito

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para prestar los servicios, objeto de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I, el punto 8 primer párrafo y el punto 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B) al no presentar el reverso del Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I, el punto 8 primer párrafo y el punto 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa TBO MEDIA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B) al no presentar el reverso del Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I, el punto 8 primer párrafo y el punto 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. --

En este acto se hace entrega a los representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las dieciocho horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-26/19, el día cuatro de diciembre

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

de dos mil diecinueve a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

EDUARDO KINERET GARCÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

YESIKA ZOBEIDA DÍAZ CRUZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the names listed on the left. The signatures are written over horizontal lines. There are several large, stylized signatures and many smaller initials scattered across the right margin.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GERSON XOSPA LÓPEZ
OUTDOOR MEXICO SERVICIOS
PUBLICITARIOS, S. DE R.L. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE CONCLUIR EL EVENTO

ITZEL GÓMEZ SÁNCHEZ
PRODUCTORA DE VIDEO Y ANIMACIÓN
ARTEMISA STUDIO, S.A. DE C.V.

RAMÓN DANIEL RUIZ MORALES
ALAWUANA, S.A. DE C.V.

JAVIER ACEVES DELGADO
CODIGO M3 & CARTEL BI MEDIA HOUSE,
S. DE R.L. DE C.V.

ANDREA CADENA PIMIENTA
RAK, S.A. DE C.V.

EMILIO RÓMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.

ALFONSO MEJIA MEJIA
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES,
S. DE R.L. DE C.V.

FIANELLA MONROY ARROYO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES,
S.A. DE C.V.

ROGELIO HURTADO LINARES
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES,
S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-26/19**

JESUS IVÁN OCHOA LOYOLA
TBO MEDIA, S.A. DE C.V.

Lined area for the act's content, consisting of multiple horizontal lines.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

